

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 8 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 35

Fecha: 02/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820180019100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	MARIO JAVIER RUIZ SIERRA	Auto que ordena requerir Requiere para notificación	01/09/2021	
05001333300820190039200	ACCION DE REPETICION	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MAURICIO ALVIAR RAMIREZ	Auto admite llamamiento en garantía Presentado por la procuradora 108 judicial I en contra de la señora Aura Aleida Jaramillo Valencia y el señor Roberth Augusto Uribe Álvarez	01/09/2021	
05001333300820190044100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ABIGAIL RENDON DE GALLEGO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL- BATALLON COLOMBIA NUMERO 3 SINAI	Auto que niega las excepciones DECLARAR como NO PROBADAS las excepciones previas de falta de legitimación en la causa por pasiva y prescripción de los derechos laborales propuestas por el Ministerio de Defensa-Ejército Nacional.	01/09/2021	
05001333300820190052800	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO / EDU	RUTH MARIELA MARI N MAZO	Auto que resuelve Ordena emplazamiento a la señora RUTH MARINA MARÍN MAZO	01/09/2021	
05001333300820200004700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	LUZ ELENA ARRUBLA ZAPATA	Auto que nombra auxiliar de la justicia procederá el Despacho a designar como curador ad-litem de la señora LUZ ELENA ARRUBA ZAPATA al Dr. Gustavo Adolfo Fernández Escobar. email gustavo.fernandez@flyeconsultores.com	01/09/2021	
05001333300820200008300	Conexo	SANDRA MILENA ARANGO LOAIZA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto que ordena seguir adelante la ejecución Deja sin efectos auto del 6 de agosto de 2021, por medio del cual se fijó fecha para la realización de audiencia inicial / Ordena seguir adelante la ejecución.	01/09/2021	
05001333300820200008300	Conexo	SANDRA MILENA ARANGO LOAIZA	LA NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto que ordena seguir adelante la ejecución Deja sin efectos auto del 6 de agosto de 2021, por medio del cual se fijó fecha para la realización de audiencia inicial / Ordena seguir adelante la ejecución.	01/09/2021	
05001333300820200015300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ISOLINA MARIA PEREZ HERRERA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto que no repone NO REPONER el auto del seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021)	01/09/2021	
05001333300820200016000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGENCIA DE ADUANAS SOCIEDAD DE TRÁMITES ADUANEROS EN COMERCIO EXTERIOR S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	Auto Traslado partes 10 días Corre traslado para alegar	01/09/2021	
05001333300820200020200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ARACELY DE JESUS MORENO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que resuelve Inadmite llamamientos en garantía	01/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820200020200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ARACELY DE JESUS MORENO	CONSORCIO BLANQUIZAL 098	Auto que resuelve Inadmite llamamientos en garantía	01/09/2021	
05001333300820200020200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ARACELY DE JESUS MORENO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU	Auto que resuelve Inadmite llamamientos en garantía	01/09/2021	
05001333300820200026000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA DOLLY RIVERA DIOSA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Traslado partes 10 días Se incorpora prueba documental aportada - Fija el litigio - Corre traslado para alegar	01/09/2021	
05001333300820200026300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	MARIA CRISTINA ESTRADA ARANGO	Auto niega medidas cautelares NEGAR la medida cautelar solicitada por la parte demandante.	01/09/2021	
05001333300820200026900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE MARIO HENAO ARROYAVE	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Traslado partes 10 días Se incorpora prueba documental aportada - Fija el litigio - Corre traslado para alegar	01/09/2021	
05001333300820200028100	Ejecutivo Singular	EDWIN ALEXANDER CARMONA FRANCO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto que ordena seguir adelante la ejecución Dejar sin efectos el auto del 6 de agosto de 2021, por medio del cual se fijó fecha para la realización de audiencia inicial / Ordena seguir adelante la ejecución.	01/09/2021	
05001333300820210015000	Conexo	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	MERY STELLA PRADA ORTEGA	Auto termina proceso por Pago TERMINAR POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN el presente proceso ejecutivo, promovido por la NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO en contra de la señora MERY STELLA PRADA ORTEGA, de conformidad con el art. 461 del C.G.P. - Ejecutoriada esta providencia, previas las anotaciones del caso, ARCHIVAR el expediente.	01/09/2021	
05001333300820210022700	CONCILIACION	CLAUDIA MARCELA CUJAR RIVERA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba APROBAR el acuerdo conciliatorio celebrado entre la señora CLAUDIA MARCELA CUJAR RIVERA y la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO,	01/09/2021	
05001333300820210022900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON JAIRO BUELVAS SERNA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda En contra de la NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	01/09/2021	
05001333300820210023900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DOLLY CELMIRA PEREA MONTOYA	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJE DE ADMON JUDICIAL	Auto admisorio de la demanda En contra de la NACIÓN – RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.	01/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820210024400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ARCESIO VELASQUEZ MUÑOZ	ESE METROSALUD	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE la demanda de la referencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 170 del CPACA – Ley 1437 de 2011	01/09/2021	

EN LA FECHA

02/09/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Iván Augusto Pallares Delgado
SECRETARIO (A)